

PARADIGMA BIOETICO: AMOR Y JUSTICIA DE LA NO VIOLENCIA**PARADIGM BIOETHICAL: LOVE AND JUSTICE FOR NON-VIOLENCE****Octavio Márquez Mendoza****Doctor.** en Humanidades: Etica Facultad de Humanidades UAEM;

Doctor. Ciencias: Bioética Facultad Medicina UNAM

Ex becario de FOGARTY- FLACCSO Argentina 2007

Profesor investigador del Centro de Investigaciones en Ciencias Médicas

Universidad Autónoma del Estado de México

KEY WORDS

Bioethics, Violence, non-violence, love, justice

PALABRAS CLAVE**Bioética**, Violencia, No-violencia, Amor, justicia**DOI**

10.35286/veritas.v12i1.32

RESUMEN

De acuerdo con diferentes organismos internacionales vivimos en una época particularmente vulnerable, debido a que en nuestros días los actos violentos afectan varios aspectos de la vida moderna donde la bioética viene a establecer un puente para el futuro de la humanidad; por ejemplo, a nivel interpersonal, podemos citar la calidad de vida, y los niveles de salud de los individuos; y a nivel social, Impactan a la situación económica, política y social de los países, por lo que la violencia ya se reconoce como objeto de preocupación bioética en la agenda internacional, La existencia de diversas modalidades de ejecución violenta ha ido adquiriendo categoría casi cotidiana, lo cual constituye un grave problema de **la sociedad que genera** honda preocupación e inseguridad colectiva.

Los estudios especializados de la bioética como multidisciplinaria coinciden en advertir que la violencia y la criminalidad son fenómenos multifacéticos, no solo por las diferentes categorías inherentes a ellas, sino también por su multicausalidad; empero, aun cuando las estadísticas dan lugar a un panorama sombrío, podemos hacerle frente si cambiamos la idea de que la agresión es un componente **ineludible de la condición humana, por los actos violentos** son modificables y, por tanto, sujetos acciones preventivas en el campo de la ética. Para ello, dicha problemática debe ser abordada bajo una perspectiva que posibilite un marco para la reflexión bioética que corresponde a esa unión entreverado entre dos disciplinas: las de la vida y la ética para dar una nueva multidisciplinaria centrada en los principios de no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia así como diferentes teorías como las de las virtudes de Aristóteles, lo femenino, la casuística y lo comunitario que permitan; la reflexión crítica y la motivación para ser partícipes de cambio. La propuesta hermenéutica del amor y la justicia desarrollada por el filósofo francés Paul Ricoeur es una alternativa, dada que intenta recuperar múltiples valores que comprende la dimensión humana, Dicho parámetro ético-crítico se distingue para ofrecer planteamientos en los que prevalecen la conciencia, la libertad, la cooperación, el respeto y la responsabilidad por encima de la doble moral, los grupos hegemónicos y las estructuras manipuladas. La propuesta hermenéutica de Ricoeur es muy clara: recuperar el valor de la persona, con el fin de evolucionar cooperativamente, transformar el rumbo de la humanidad y erradicar paulatinamente fenómenos degradantes como la violencia.

ABSTRACT

According with different international institutions we live at a particularly vulnerable time, because in our days violent acts affect several aspects of modern life in which bioethics comes to establish a bridge for the future of humanity; for example, at interpersonal level, we can mention quality of life and levels of health of individuals; and at social level, impacting the economic, political and social situation of the countries, reason why violence already has been recognized as a concern of bioethics in the international agenda. The existence of diverse modalities of violent execution has been acquiring almost daily category, which constitutes a serious problem of society that generates sling preoccupation and collective insecurity. The specialized literature of bioethics as a multidiscipline agree that violence and crime are multifaceted phenomena, not only for the different inherent categories from them, but also for its multiple causes; however, although statistics lead to a panorama it can be addressed if we change the idea that aggression is an unavoidable component of the human condition, because violent acts are modifiable and therefore subject to preventive actions in the field of ethics. For it, this problematic must be boarded under a perspective that makes possible a frame for the reflection of bioethics that corresponds to that union between two disciplines: those of the life and the ethics to give to a new multidiscipline centered in the principles of nonslander, charity, autonomies and justice as well as different theories like those from the virtues of Aristotle, the feminine, the casuistry and the cdrnmunitarian thing that allow the critical reflection and the motivation to be contributor of change. The proposal hermeneutics of love and justice developed by the French philosopher Paul Ricoeur is an alternative, since he tries to recover manifolds values that the human dimension that includes human dimension. The ethical and practical parameter is distinguished by providing the prevailing consciousness, freedom, cooperation, respect and responsibility over the double standard, hegemonic groups and engineered structures. Hermeneutics of Ricoeur's proposal is very clear: recover the value of the individual in order to cooperatively develop, transform the course of humanity and to gradually eradicate degrading phenomena like violence.

INTRODUCCION**Panorama contemporáneo en torno() a la violencia**

Si bien es cierto que el mundo ha gozado de mayor progreso en los últimos cincuenta años que en toda la historia, también lo es el hecho de que prevalecen dos problemáticas cruciales que son objeto de alta preocupación en el ámbito internacional: *la pobreza y la violencia*, pues sin duda ponen en entredicho las promesas de las políticas macroeconómicas imperantes en casi todo el globo terráqueo.

Por un lado, la pobreza se evidencia, sobre todo, en las grandes diferencias existentes entre los países que tienen fácil acceso a bienes y servicios básicos,

y los países en los que numerosos

miembros viven en condiciones críticas de marginación y exclusión. De acuerdo con uno de los últimos reportes del Banco Mundial, la pobreza registra cifras alarmantes que, incluso, alcanzan a la mitad de la población mundial; por citar algunos ejemplos, se calcula que en la India el 53% es pobre, en Kenia el 50% y en el Perú la cifra habría disminuido a 51.6% (2004) y la extrema pobreza mundial sería de 19.2% (2004).¹

Si entendemos la pobreza como aquella situación caracterizada por la carencia de recursos, medios u oportunidades que auxilian la satisfacción de las necesidades humanas mínimas, tanto de tipo material como cultural,

¹ Banco Mundial, *World development indicators*:

http://www.worldbank.org/report_2005, p. 2.

podemos inferir —en atención a este planteamiento conceptual— que quien la padece no puede alimentarse, vestirse ni mucho menos educarse, no recibe atención médica adecuada, no tiene acceso a fuentes de trabajo y el tiempo de su vida afectiva y espiritual tiende a ser reducida.

Por lo que toca a la violencia, resulta contraproducente que junto con la revolución tecnológica coexistan las formas más primitivas y crueles de terror que el supuesto proceso de la Civilización debía haber atenuado. Hoy por hoy la sociedad de consume —elemento de homogenización mundial— acaba derrumbándose bajo la expresión de la depresión, así como los sentimientos de frustración y derrota en las múltiples relaciones interhumanas, pues, con un perplejo ha comprobado que el sueno del progreso no condujo a la libertad social ni individual, sino más bien al control más estricto a través de las ideologías; las burocracias y las instituciones. Por circunstancias propias "la modernidad", la solidaridad social desaparece no solamente en países ricos y pobres, sino entre los habitantes de una misma ciudad, y peor aun entre integrantes de una familia.

Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina. Por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales,

reproductivos y mentales.²

Tanto la pobreza como la violencia entretejen dos fenómenos sociales complejos que afectan seriamente a la humanidad; sin embargo, el objetivo de este trabajo se centrará solamente en abordar algunos planteamientos en torno a la violencia, dado que esta implica una creciente y sistemática trasgresión de los derechos humanos fundamentales; desafía la integridad física, psicológica y moral y limita las oportunidades de una vida digna, segura, equitativa y justa. Cabe señalar que la intención de este artículo no es presentar una revisión exhaustiva ni un análisis teórico y de investigaciones sobre el tema, sino llamar la atención sobre el hecho de que los temas de la ética y la educación —en su sentido más amplio— no pueden seguir postergando su participación ante los desafíos que la violencia representa, pues urge hacer frente a semejante problemática,

Para entender el sentido de la violencia: sus diferentes formas de manifestación (delincuencia común, represión, violencia armada, ambiental, sexual, y económica, racial, religiosa, "los más débiles" niños, obreros, familias—), es necesario atender diversos niveles de significación, ya que si se otorga una categoría absoluta a alguna de las perspectivas que la explican, se caería en un reduccionismo innecesario; por ello, aquí recurriremos a tres de las grandes vertientes que han hecho un intento por aproximarse al fenómeno de la violencia: las ciencias sociales, la salud pública y las penales.

Por principio de cuentas, la violencia puede definirse de muchas maneras, según quien lo haga y con que

2

Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, 2002, p. 1.

propósito. La Organización Mundial de la Salud la define como "el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo a privaciones"³.

PRIMERO

La resistencia no violenta es un método para personas que están convencidas a resistir la violencia del agresor, pero que buscan constantemente persuadirlo de su equivocación al ser violento. La resistencia es pasiva físicamente pero fuertemente activa en lo espiritual.

SEGUNDO

La no violencia no busca derrotar o humillar al oponente sino ganar su amistad, su cooperación y su entendimiento, con la finalidad de despertar la vergüenza Moral en el espíritu del otro/a. Se quiere con ello la reconciliación para crear una comunidad de amor.

TERCERO

La no violencia está encaminada a derrotar a las fuerzas del mal que generan la violencia, se lucha contra el mal no contra las personas que obran mal. Por ejemplo si se vive *una* Injusticia se es capaz de diferenciar cuáles son las raíces de esa Injusticia para combatirla y no personalizar la injusticia en los rostros de quienes nos agraviaron.

CUARTO

En la no violencia se acepta el sufrimiento sin deseo de venganza, se acepta las lances sin pretender regresarlas; y dar amor a cambio del mal recibido, con el fin de propiciar el cambio de las otras personas.

QUINTO

La resistencia no violenta intenta impedir el ejercicio de la violencia física externa y también la violencia interna del espíritu. En otros términos, la persona no violenta es aquella que no solo *se* resiste a hater (fano al oponente, sino que además se resiste a odiarlo. Con ello resiste a la tentación de volverse amargado/a o aceptar odiar. a las personas oprimidas no serán presas fáciles del odio y la violencia como forma de lucha.

SEXTO

La no violencia activa se basa en la convicción *de* que el universo entero, el cosmos, está a favor de la justicia, porque la persona no violenta sabe que tiene compañía cósmica para defender la Justicia.

Dicha definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto de matar para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los demás psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Para la sociología, la violencia se ubica en el marco de las relaciones macrosociales, donde violencia y poder parecen ser conceptos inseparables. Como instrumento de dominación, el Estado organiza el poder mediante el uso legítimo de la fuerza, y la violencia, como medio de dominio, es expresión de subyugación y de correlación de fuerzas. Si bien la violencia es un

instrumento fundamental del Estado para perpetuarse y mantener la organización social, también los sectores que se oponen a determinadas directrices o situaciones recurren a ella. Como producto de hechos que trascienden las voluntades de los agresores, la violencia se constituye en proceso histórico, ya que —como lo expresan algunos teóricos— no toda forma de violencia es negativa, pues, en múltiples ocasiones, ha servido para acelerar procesos económicos y sociales de innegable valor histórico.

La sociología identifica dos formas de materialización de la violencia: *la manifiesta*, que afecta la vida e integridad física de individuos o grupos, de manera que sus manifestaciones son

cuantificables; en ella se inscriben actos como el homicidio, los golpes, la violación y explotación sexual, etc.; y, *la estructural*, cuya causalidad se encuentra en las condiciones estructurales de la sociedad y cuyas consecuencias no se pueden atribuir a sujetos específicos; esta violencia expresa la capacidad de la organización social para disponer, a la vez, de una gran capacidad de integración y de una fuerte exclusión en el modelo social de desarrollo y se evidencia cuando la vida política y social aisla y margina del bienestar social a importantes sectores. Aunado a la sociología, la violencia se percibe —desde la perspectiva de la salud— como un problema de envergadura potencial porque los actos violentos ocasionan daño físico, discapacidad, secuelas, un gran número, de años de vida perdidos y disminución de la calidad de vida. La Investigación en este campo se ha centrado en el estudio de la frecuencia y gravedad de las lesiones producidas por hechos violentos, la delimitación de grupos de riesgo y el impacto que tienen dichas lesiones con respecto a los servicios de salud. La anterior da la pauta para, entender que la violencia interpersonal y la violencia estructural tienen sus propias particularidades, ya que no es lo mismo la agresión institucional, mediante la cual un ejército se lanza sobre un estado vecino o sobre una población civil, y el ataque que tiende a herir o meter a otro, aunque sin embargo, en ambas situaciones se da de la irreversiblemente. Los datos estadísticos nos permitirán entender esto: La violencia interpersonal cubre un amplio abanico de actos y comportamientos que van desde la violencia física, sexual y psíquica hasta las privaciones y el abandono. Se

calcula que en el año 2000 murieron en el mundo 520 000 personas a consecuencia de la violencia interpersonal, lo que representa una tasa de 8.8% por cada 100 000 habitantes. La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; actos de violencia perpetrados por los Estados (por ejemplo, genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos); terrorismo; y crimen organizado. Se calcula que perdieron la vida como consecuencia directa o indirecta de los conflictos armados 191 millones de personas, de las cuales más de la mitad eran civiles. En 2000 murieron alrededor de 310 000 personas como consecuencia directa de traumatismos relacionados con conflictos de este tipo, la mayoría en las regiones más pobres del mundo. Además de los miles de personas que mueren cada año en conflictos violentos, es enorme la cifra de personas que resultan heridas, pues algunas quedan discapacitadas a mutiladas de por vida. Otras son objeto de violaciones a torturas, actos que a menudo se utilizan como armas de guerra para desmoralizar a las comunidades y destruir sus estructuras sociales.⁴ Desde el punto de vista legal, la violencia reviste interés en tanto sea un hecho criminal, es decir, una violación a la ley. Desde esa perspectiva

Ibid., pp. 2-3. También se recomienda revisar los reportes de la Organización de las Naciones Unidas en su página de Internet: <http://www.un.org>

no todo hecho violento es criminal y no todo hecho criminal es violento. Por ejemplo, un policía que mata a un delincuente en su ejercicio profesional o un individuo que arremete contra otro en defensa propia, no son considerados como criminales (tampoco se considera criminal el suicidio, aunque es un hecho violento). Del mismo modo, un robo en el que no existe agresión física al individuo se considera criminal para las leyes, pero no se concibe como violento.

Además, para la ley es fundamental la determinación de la intencionalidad, entendida esta como un sentido de premeditación; de manera que el establecimiento de si hubo o no intención en la comisión de un acto violento es un elemento fundamental para la atribución de culpabilidad y aquellos actos en que concurren premeditación, alevosía y ventaja se consideran y sancionan de diferente manera que aquellos en los que no se dan estas condiciones. Así, la violencia en la perspectiva legal se concibe como un proceso producto de la voluntad individual, lo que permite a los legisladores atribuir la responsabilidad en la ejecución del acto violento; como consecuencia lógica de lo anterior, el interés de aquellos se ha centrado sobre todo en el agresor y no en la víctima. En este sentido existe, por ejemplo, una categorización del homicidio en culposo y doloso; el primero se refiere a todo aquel que haya sido responsable de la muerte de alguien (que incluye desde al que atropello hasta al que use arma de fuego) y el segundo al que, además, huye para evadir la justicia.

Si bien la perspectiva legal constituye un marco para mantener el orden social, es limitada en la medida en que

aisla el hecho violento del contexto social en el que este se genera. Así, las acciones legales relacionadas con la violencia son fundamentalmente punitivas (aunque se consideran preventivas en el sentido de que son formal de disuadir a posibles criminales o que, al recluir a algunos de ellos, se disminuye el número de delitos que los mismos habrían cometido en caso de estar en libertad) y no tanto correctivas o preventivas.

Independientemente de la perspectiva con la que se discuta la violencia, es importante asumir actitudes reflexivas que busquen entender sus implicaciones, con el fin de tratar de proponer frentes eficaces para combatirla, pues algunos sectores insisten en considerar que reviste problemas eminentemente individuales o de grupos sociales específicos sobre los cuales poco se puede incidir para su prevención, cuando, por el contrario, estos hechos son resultado de un proceso que tiene que ver con la forma en que el ser humano organiza su *modus vivendi*. A razón de ello, los siguientes apartados se han escrito con la idea de presentar una alternativa de solución y con la convicción de que recurrir al amor, la justicia y los principios de la No-violencia comprenden —a nivel interpersonal y a nivel estructural— excelentes puntos de partida para la resolución de conflictos que, hoy por hoy, afectan negativamente a la humanidad.

Amor y justicia en la ética de Paul Ricoeur

Con frecuencia la violencia se considera como un hecho rutinario con el cual se ha aprendido a vivir y que solo impacta cuando se es la víctima o cuando, por su magnitud y gravedad, adquiere proporciones espectaculares y causa

Daños físicos visibles; un hecho imprevisible, inmodificable prácticamente inevitable; se asume que a lo más que se puede llegar es a registrar su magnitud, tratar de restaurar los daños causados y, en el mejor de los casos, a sugerir algunas prácticas preventivas, básicamente en el ámbito de la conducta individual.

Desde esa perspectiva, la violencia se concibe como algo cotidiano, sin embargo, cuando se considera que más que un hecho "natural" es el resultado de la aplicación de la fuerza por ejercicio del poder de un individuo sobre otro, sobre un colectivo o sobre sí mismo, se ha dado un paso más en el conocimiento. En este caso, la violencia queda caracterizada como un proceso histórico social, cuya Genesis y ejecución están mediadas por una serie de condicionamientos individuales y sociales que la constituyen en algo más que un hecho que provoca daños capaces de causar la muerte y aniquilar paulatinamente a la humanidad entera. Dada el impacto perjudicial que la violencia ha provocado a nivel estructural y nivel intrapsíquico, resulta imprescindible identificar diversos planteamientos que permitan algunos males que aquejan el mundo actual. En el sistema capitalista la competencia es tal y tan feroz que la mitad de sus habitantes se debate entre la sensación de fracaso y la futilidad de existir. No obstante, la propuesta ético-hermenéutica de Paul Ricoeur sugiere que hay posibilidad de luchar en contra del autoritarismo, a través de la crítica cultural y la propuesta hermenéutica de amor y justicias, que se sustenta bajo la

⁵ Dicha propuesta puede encontrarse en el texto homónimo; sin embargo, en realidad se trata de una apuesta ético-filosófica que engloba la obra de Paul Ricoeur.

concepción integral de *persona*. El discurso teórico de Paul Ricoeur se construye como una *élica del sujeto*, en la medida que intenta alcanzar una comprensión cualitativa del sentido del ser —con todas las implicaciones que esto conlleva—, con el Único objetivo de reflexionar en torno a los vínculos que tiene el hombre no solo con sus congéneres, sino también con la naturaleza, la espiritualidad y la materialidad cotidiana.

En la filosofía, la persona no solo se circunscribe a la ontología y a la lógica, sino que abarca también la ética, la moral, la axiología, la antropología y la sociología. Al mismo tiempo nos da la idea de ser humano en sus relaciones consigo mismo, con el otro y con el mundo. En este sentido, la persona es un ente racional, dotado de cuatro *logos*: lenguaje, acción, narración y vida ética, que, en términos de Ricoeur, constituyen una fenomenología hermenéutica de la persona. ¿Los resultados? Los estratos de la persona se sintetizan en *hombre hablante, hombre agente-sufriente, hombre narrador y hombre personaje*

Aunque muchos pensadores coinciden en que no todo es lenguaje, la verdad es que "nada en la experiencia accede al sentido sino con la condición de ser *Nevado al lenguaje*"⁷. La expresión en cursiva, de hecho, no hace más que recordar la primera cualidad de ser hombre. Las contribuciones de la lingüística a la teoría de la persona se posicionan en dos niveles: en la

⁶ Paul Ricoeur. *Amor y justicia*. (1990). Traducción de

Tomas Domingo Moratalla, Colección Espíritu, Caparros editores, Madrid, 2000, p. 106. Cabe señalar que en la obra *Si mismo come otro*, la dicotomía agente-sufriente cambia por agente-paciente,

⁷ Paul Ricoeur. *Si mismo come otro* (1990). Traducción de Agustín Neira Caivo, 2ª ed., Siglo XXI editores, México, 2003, p. 190.

semántica y en la pragmática. Según Ricoeur, el primer nivel configura un primer esbozo de la persona en tanto singularidad, dado que a partir de "operadores específicos de individualización" (funciones de las palabras: nombres propios, adjetivos, deícticos, pronombres, etc.), distinguimos a una persona de las demás. Resulta curioso que haya gente que no tenga claro algo es la utilidad de la lingüística, a sabiendas de que en la vida de los individuos y las sociedades no hay factor más importante que el lenguaje; por otro lado, aunque su estudio interesa solo a unos cuantos especialistas, la realidad es que no hay terreno donde no hayan germinado más ideas absurdas, prejuicios, espejismos y ficciones.

El segundo estrato de la persona, de acuerdo con la fenomenología hermenéutica, es *el hombre agente-sufriente*. Prácticamente el adjetivo invoca la teoría de las acciones, donde se presuponen causas para realizar algo, actos que se hacen, propósitos que se buscan, pero la idea más importante aquí es la presencia de un operador, un ejecutor que obra en beneficio o perjuicio de un *paciente-sufriente*. Sobre esta disimetría fundamental de la acción, se erige la Mica de la interacción, de ahí que la Regla de oro, en su formulación más simple, "no hagas a otro lo que no quieras que to sea hecho", pone en evidencia un agente y un paciente, como bien sería la Ricoeur: "En la noción misma del otro esta inaplicado que el objetivo del bien vivir incluya, de alguna manera, el sentido de la justicia. El otro es tanto el otro como el 'tú'. Aquí están en juego dos aserciones: el vivir bien no se limita a las relaciones interpersonales, sino que se extiende a

la vida de las instituciones"⁸.

En cuanto a los dos estratos culminantes de la persona —*hombre narrador y hombre personaje*— persiste una problemática que abarca el régimen de una vida que se desarrolla desde el nacimiento hasta la muerte. Además del presupuesto del lenguaje, de las acciones, de los agentes, la dimensión narrativa cobra una trascendencia total, pues en este nivel los personajes se construyen en su trama personal, pero también en la historia social, donde se percibe el triunfo o fracaso de la dialéctica de la poética del amor y la prosa de la justicia.

Muchos filósofos que emplean la máxima "sed persona y respeta a los otros como personas", quieren decir que cada individuo constituye la relación básica de la ética, el derecho, la filosofía y la metafísica. De ahí que entendemos bien porque Ricoeur propone reflexionar y trabajar el 1-concepto de la persona, con el único Objetivo de dar un giro definitorio a los acontecimientos sociales y políticos de nuestra era. En el texto *Amor y justicia*, Ricoeur asevera que para que el amor tenga mayor presencia en las actividades humanas requiere de la mediación de la justicia, y esta, a su vez, necesita de manera obligada abreviar de la fuente del amor para dejar de ser solo un elemento utilitario, una herramienta del derecho positivo y de su formalismo perfecto o completo, lo cual es un pensamiento totalmente reformador de la sociedad humana. Con la inclusión del amor en la idea de justicia, Ricoeur profundiza la perspectiva teleológica, que insiste la categoría del bien; en esta relación

dialéctica entre justicia-amor, el segundo se entiende como un imperativo que obliga a hombres y mujeres a no perder de vista al prójimo y tratarlo como ese "otro" que merece todo el reconocimiento y la conservación de su dignidad.⁹

Resulta evidente que la propuesta del filósofo francés va mucho más allá de la justicia entre lo legal y lo bueno, pero además busca alcanzar un equilibrio entre los puntos de vista deontológico y teleológico en las relaciones entre los Estados, entre los Estados y los individuos, y entre los propios individuos. Cabe aclarar que Ricoeur entiende el amor no como un trivial sentimentalismo que no piensa, pues se fundamenta con las aportaciones de Max Scheler, quien dice:

"El amor es un acto positivo, en el sentido de que es un movimiento que pasa de un valor inferior a un valor superior, por el que el valor superior del objeto o de la persona se manifiesta por encima de nosotros (...) El amor es ese movimiento intencional gracias al cual, partiendo del valor dado a un objeto, su valor más alto es visualizado; el amor no es simplemente una reacción a un valor ya experimentado, sino una exaltación, un realzamiento del valor (...) El amor aumenta el valor de lo que se hace cargo. El amor ayuda a su objeto a devenir más alto de lo que es en termino, de valor."¹⁰

La relación amor-justicia supone que la justicia no solo debe ser un instrumento que permita la convivencia pacífica, sino que es preciso que se convierta en un verdadero valor que guíe la acción en la vida práctica y posibilite el bien

como. De esta forma, Ricoeur concibe una nueva relación entre los agentes sociales, dado que si se aplicaran las premisas del amor, sería posible una sociedad solidaria y generosa, donde todos sus integrantes se sientan deudores de los demás, amigos o enemigos; y mejor todavía, el respeto a la persona humana y a todos sus derechos se daría de manera casi natural en la vida cotidiana, puesto que al realizar esta identificación entre amor y justicia —sobre todo en lo que tenga que ver cualquier manifestación de la violencia— tanto a nivel estructural y nivel interpersonal se rescatan valores que no deberían ser olvidados, porque parten de principios generales en bien de la humanidad,

Por una cultura de la No violencia

como hacer tangible la propuesta ética del amor y la justicia en la erradicación de la violencia? La transformación de nuestras sociedades bien podría empezar por la búsqueda del cambio personal, que active el ámbito social, cultural y político. Paradójico, es necesaria una nueva actitud frente a la vida, frente a lo que queremos y podemos aspirar, lo que implica crear las condiciones básicas que motiven a las personas a ser mejores, para vivir en un lugar solidario y armónico.

La contraparte de la violencia es la No violencia, esta debe entenderse como una opción de vida, una forma de ver y actuar en el mundo desde una posición más humana, más digna y fraterna. **A**

⁹ Paul Ricoeur. *Amor y justicia*, pp. 26-34.

¹⁰

Max Scheler. "Pour une phénoménologie des sentiments de sympathie, d'amour et de haine", (1913), en Paul Ricoeur. *Amor y justicia*, p. 19.

¹¹

La No violencia ha sido concebida como una actitud ética y espiritual que reconoce la violencia como la negación de la humanidad y decide negarse a someterse a su ley. Los valores humanos en los que se basa la filosofía de la No

Violencia, los encontramos en diversas vivencias religiosas y filosóficas como el Budismo, el Hinduismo, el Cristianismo, entre otras.

partir de que asumamos que la violencia nos ha separado, ha roto los vínculos con los demás seres humanos y con la naturaleza, además de que ha sustentado sociedades totalitarias e inequitativas, nos quedara claro que la no violencia es un método alternativo para tratar los conflictos y dar salida a los antagonismos. No significa tolerancia o complicidad con la injusticia, por el contrario, se presenta como una forma nueva para enfrentarla; se trata de una filosofía, una opción de vida, un medio de lucha social, política y económica, un conjunto de principios y prácticas que rechazan la guerra, la acción violenta --sea individual o masiva-- y la opresión que ejercen las instituciones en general. Por tanto, la no violencia busca la transformación social con justicia y equidad.

La No violencia opta por luchar frente a las situaciones adversas con métodos creativos, donde la persuasión, el dialogo razonable son la norma; parte del reconocimiento de que el conflicto es un elemento constante (pero no perenne) en la convivencia humana y parte también de que las verdaderas soluciones a un conflicto se traducen en reconciliación y acuerdo, ya que solo de estas dos actitudes se derivaran consecuencias positivas para todos.

En la historia han surgido personajes que han sido verdaderos representantes de la lucha no violenta. Clásicos prototipos son Cristo, Mahatma Gandhi y Martin Luther King.¹² En ese orden, podemos decir que Cristo fue el primero que sentó las bases de la no violencia, ya que con su ejemplo invito a la humanidad a ser constructores de la paz. A inicios del

siglo XX, Gandhi asumió la lucha por la liberación del pueblo indio, el cual se encontraba bajo el dominio inglés.

Finalmente, Martin Luther King, pastor bautista, a mediados del siglo XX, realizo la lucha en contra de la discriminación racial en Estados Unidos, buscando reivindicar la justicia, la verdad y la igualdad entre las personas. Por las características de sus acciones es considerado el líder de la desobediencia civil, cuya lucha consiste en hacer valer los derechos de la mayoría y no solo de la minoría. De acuerdo con Martin Luther King, la No violencia se vale de seis principios que se titan a continuación:¹³ Frente a la realidad de violencia que vivimos es imprescindible que fomentemos una cultura de paz,, aun cuando se aprecie como construcción utópica, pues como bien afirma Eduardo Galeano: "Mientras el hombre avanza un paso, la utopía avanza dos; el hombre avanza dos, la utopía si es; entonces, Para que sirve la utopía? Para eso, para avanzar...". No se puede hablar de una cultura de no violencia mientras existan criterios y posiciones tradicionales de querer enfrentar la violencia con más violencia, y de mantener los sistemas vigentes donde impera la dominación, la pobreza, la injusticia, la exclusión y la marginación. La promoción de esta cultura requiere, por un lado, que se den procesos de asimilación de nuevas formas de relaciones humanas por parte de los distintos sectores de la sociedad; por otro, la aceptación y adopción de esta nueva cultura por los agentes políticos y sociales como un principio rector de la dinámica en este nuevo milenio, para que se pueda

¹³ *Ibid.*, pp. 4-7.

¹⁴

¹²

Alegria. "Principios de la No Violencia Activa": <http://www.movMientohumanista/nova.html>, p. 2.

Eduardo Galeano. *Memories del fuego III. El siglo del viento*. 17' ed., Siglo XXI editores, Mexico, 2001, p. 210.

plasmarse en los distintos espacios y momentos de la vida cotidiana; es decir, implica el llegar a decisiones políticas tanto en el ámbito nacional, local, comunitario como en la vida privada.¹⁵ Al hablar de no-violencia, es importante referirnos no únicamente a la tan deseada paz mundial, mayormente relacionada al cese de todas las guerras, hablamos del desarrollo personal y social en los de un ser humano solidario y no violento, hablamos de una actitud frente a la vida, de una forma de relación entre las personas y las sociedades. Y cuando hablamos de violencia, no solo debemos aludir a la violencia física que es la más fácil de reconocer. Entendamos que la violencia se expresa en muchas formas, algunas de ellas muy sutiles, entre las que se encuentra la violencia psicológica, racial, económica, moral, religiosa, sexual, y física. Todas o varias de estas formas de violencia están presentes en nuestra vida diaria y es fundamental aprender a reconocerlas para adoptar otras actitudes que a partir del año de 1970 el creador del nuevo término de violencia Van Rensselaer Potter tuvo la brillante visión de expresar un término para el conocimiento sobre una nueva disciplina aunque que apunte a la supervivencia y crea un puente entre las ciencias y las humanidades.

Tanto la hermenéutica del amor y la justicia como la cultura de la No violencia son propuestas revolucionarias porque motivan a transformar las conciencias de las mujeres y los hombres; y alimentar esperanza, fe y compromiso con el futuro, por una vida más justa y

equitativa. Ciertamente no se traducen en movimientos de acción rápida; de hecho, se presentan como enormes riesgos ante diversas situaciones de la complejidad contemporánea, pero valdría la pena asumir dichos riesgos que, sin lugar a dudas, darían otro sentido bioético al curso de la humanidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ricoeur, Paul, *Amor y justicia* (1990). Traducción de Tomás Domingo Moratalla, Colección Espirit, Caparros editores, Madrid, 2000.
2. . *Si mismo coma otro* (1990). Traducción de Agustín Neira Calvo, 2ª ed., Siglo XXI editores, México, 2003.
3. Eduardo Galeano. *Memorias del fuego El siglo del viento*, 17ª ed., Siglo XXI editores, México, 2001.
4. Alegria, Javier. "Principios de la No Violencia Activa": <http://www.movimientohumanistainova.html>.
5. Banco Mundial, *World development indicators*: <http://www.worldbank.org/report2005>.
6. Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, 2002: http://www.who.int/violence_world_report_spanish Organización de las Naciones Unidas, "Compendium of united nations standards and norms in crime prevention and criminal justice", 1998; y "Global report on crime and justice", 1999: <http://www.un.org>

CORRESPONDENCIA

Octavio Márquez Mendoza
octavio-mar@hotmail.com

Fecha de Recepción : 02/09/09

Fecha de Aceptación : 01/10/09